



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2.022

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ
DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA**

AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas del día veinticinco de julio de dos mil veintidós

se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Antes de iniciar la Sesión, autorizado por la Sra. Alcaldesa, toma la palabra el Sr. Secretario poniendo en conocimiento de la Junta de Gobierno Local que se ha producido un error en la transcripción del Orden del Día en la Resolución de Alcaldía núm. 299 de 22/07/2022, faltando en el Orden del Día el punto “6º.- APROBACIÓN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CARRETERA C-3325 DEL T.M. DE CANTORIA”.

La Junta de Gobierno se da por enterada, ordenando la Sra. Alcaldesa continuar la Sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 19 de julio de 2.022, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

2º.- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN O ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN.-

Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.1.- RECONOCIMIENTO DE ASIMILADO A EDIFICACIONES CON LICENCIA URBANÍSTICA. DON BERNARD CHRISTOPHER FINLAY.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinada la solicitud para el Reconocimiento de Edificaciones Fuera de Ordenación o Asimilado a Fuera de Ordenación, para una vivienda para uso residencial, sita en Paraje Los Guillemos, nº 11, Polígono 29, parte de las Parcelas 197, 200, 219 y 227, del Término Municipal de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576247X,4131722Y, con Referencia Catastral de la Vivienda: 000701100WG73B0001HU y Referencia Catastral de las Parcelas: 04031A029001970000RD, 04031A029002000000RI, 04031A029002190000RF y 04031A029002270000RD, tramitada a instancias de Don Bernard Christopher Finlay.

Visto el Informe Técnico para la Resolución de Reconocimiento de la Situación de Asimilado a Fuera de Ordenación de Vivienda Unifamiliar Adosada, en Diseminado "Los Guillemos" del T.M. de Cantoria, firmado por el Ingeniero Agrónomo, D. Juan José Lozano Sáez, colegiado nº 2135 y el Ingeniero Industrial, D. José Luis Ramos Bernabé, colegiado nº 1917 y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería, con nº de expediente: 202200173, con visado electrónico: 000062175 de fecha 04/04/2022 y demás documentación aportada por el interesado.

Vistos los Informes Técnico y Jurídico, de fecha 17 de mayo y 20 de julio de 2022, respectivamente, obrantes en el Expediente y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Conceder a Don Bernard Christopher Finlay, Certificado de Asimilado a Edificaciones con Licencia Urbanística de una vivienda para uso residencial, sita en Paraje Los Guillemos, nº 11, Polígono 29, parte de las Parcelas 197, 200, 219 y 227, del Término Municipal de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576247X,4131722Y, con Referencia Catastral de la Vivienda: 000701100WG73B0001HU y Referencia Catastral de las Parcelas: 04031A029001970000RD, 04031A029002000000RI, 04031A029002190000RF y 04031A029002270000RD, de conformidad con el artículo 2.2. del Decreto-Ley 3/2019, de 24 de septiembre.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a Don Bernard Christopher Finlay, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 22 de julio de 2.022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

3º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,

Código Seguro De Verificación	kJeJNiZ9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiZ9PnD2TlEkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vista la Orden de 13 de junio de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2022.

Objeto: Esta subvención tiene por objeto la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para llevar a cabo, en municipios menores de 20.000 habitantes, inversiones en los sistemas de abastecimiento para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en redes de distribución y la reparación y mejora de los depósitos e instalaciones de potabilización.

Visto cuanto antecede, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Solicitar una subvención a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para financiar la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.*

SEGUNDO.- *Comprometerse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden Reguladora y demás normativa de aplicación.*

TERCERO.- *Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tan ampliamente como en derecho sea admisible, para la firma de cuantos documentos sean necesarios relacionados con este asunto.*

*Cantoria, a 22 de julio de 2.022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”*

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES O COMUNICACIONES PREVIAS EN MATERIA DE URBANISMO.-

Al objeto de dejar constancia de la relación de solicitudes presentadas desde la última Sesión de Junta de Gobierno Local sobre Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas en materia de Urbanismo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-Ley 2/2020, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía en concordancia con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Administraciones Públicas, se da cuenta la Junta de Gobierno Local, la presentación en el Ayuntamiento de las siguientes Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas:

1	SOLICITANTE	COSENTINO INDUSTRIAL, SAU
	ACTUACIONES	D.R. OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN
	EMPLAZAMIENTO Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	PROYECTO PR. 145.1
2	SOLICITANTE	Mª ENCARNACIÓN DÍAZ GILABERT
	ACTUACIONES	D.R. OBRAS MENORES
	EMPLAZAMIENTO Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, 14

La Junta de Gobierno Local se da por enterada, ordenando la Presidencia continuar con la Sesión.

5º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, **ACUERDA:**

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-107-04022Emit- 3	17/06/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-106-04022Emit- 1	17/06/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-108-04022Emit- 4	17/06/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-109-05022Emit- 5	17/06/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-111-05-022Emit- 7	17/06/2022	250,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-110-05022Emit- 6	17/06/2022	199,99 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-112-05022Emit- 8	17/06/2022	250,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-113-05022Emit- 9	17/06/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-1160722Emit- 12	13/07/2022	399,99 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-114-0622Emit- 10	13/07/2022	90,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	Rect-115-0622Emit- 11	13/07/2022	90,00 €
ORTIGOSA MARTÍNEZ, S.L.	22/1/2201235	10/07/2022	6,00 €
ORTIGOSA MARTÍNEZ, S.L.	22/1/2201236	10/07/2022	32,82 €
SORIANO MSV, S.L.	Emit-268 22	20/07/2022	2.388,54 €
SERVISUR SIGLO XXI, S.L.	A- 1447	19/07/2022	57,41 €
ÁGUILA RODRÍGUEZ JUAN	1 000067	20/07/2022	496,10 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 5187	18/07/2022	388,65 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 4188	15/06/2022	759,70 €
MOLINA AGUILERA RAFAEL	Emit-22- 23	21/07/2022	3.823,60 €
RAMÓN PANTALEÓN GARCÍA GARCÍA	Emit- 22027	15/07/2022	1.143,45 €

Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2T1EkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcadesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2T1EkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁVALOS MAYA ANTONIO	11707022Emit- 13	21/07/2022	400,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	118-07022Emit- 15	21/07/2022	90,00 €
ELECTRODOMENE, S.L.	Emit- 00214	21/07/2022	961,95 €

6º.- APROBACIÓN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CARRETERA C-3325 DEL T.M. DE CANTORIA.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Visto el Proyecto de Restauración de Condiciones de Seguridad Vial en Carretera C-3325 del T.M. de Cantoria.

Visto el Informe Técnico de Compatibilidad Urbanística, de fecha 5 de mayo de 2022, obrante en el Expediente y emitido en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- *Adoptar Acuerdo de Aprobación del Proyecto de Restauración de Condiciones de Seguridad Vial en Carretera C-3325 del T.M. de Cantoria.*

*Cantoria, a 22 de julio de 2.022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.*

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

Antes de finalizar la Sesión, la Sra. Alcaldesa manifiesta que tiene varios asuntos urgentes que someter a la deliberación de la Junta de Gobierno Local, relativo a Aprobación de Instalación de Plaza de Aparcamiento para discapacitados y Autorización y Colaboración para Carrera de Jaime, que resulta necesario aprobar con urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete la urgencia a votación, siendo ratificada ésta por unanimidad de los cuatro miembros asistentes y pasándose a tratar los siguientes puntos no incluidos en el Orden de Día:

7º.- INSTALACIÓN DE PLAZA DE APARCAMIENTO PARA DISCAPACITADOS.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vistos los escritos presentado por Doña Estrella García-Porrero Ayuso y Don Germán Cantero Peña manifestando la necesidad de una plaza de aparcamiento para discapacitados en Calle Carretera, de la Barrida de Almanzora, Termino Municipal de Cantoria.

Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Visto el Informe de la Policía Local de fecha 19 de julio de 2022, obrante en el expediente y emitido en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Ordenar a los Servicios de Mantenimiento del Ayuntamiento de Cantoria la instalación y señalización de una plaza de aparcamiento para discapacitados en Calle Carretera, nº 22, de la Barrida de Almanzora, Termino Municipal de Cantoria.

Cantoria, a 25 de julio de 2.022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

8º.- AUTORIZACIÓN Y COLABORACIÓN “CARRERA SOLIDARIA JAIME JIMENEZ”.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vista la Solicitud de Autorización y Colaboración en la organización de la “Carrera Solidaria Jaime Jiménez”, presentada por Don Joaquín Jiménez Sánchez.

Visto el Informe de la Policía Local, de fecha 20 de julio de 2022, obrante en el expediente y emitido en sentido favorable, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Autorizar la celebración de la “Carrera Solidaria Jaime Jiménez” de acuerdo con las determinaciones incluidas en el Informe de la Policía Local de fecha 20 de julio 2022.

SEGUNDO.- Colaborar con la organización de la “Carrera Solidaria Jaime Jiménez”, asumiendo el gasto de la asistencia de una ambulancia y de las camisetas de la organización.

TERCERO.- Notificar este Acuerdo a Don Joaquín Jiménez Sánchez, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 25 de julio de 2.022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Página	6/7
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero



Código Seguro De Verificación	kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:32:44
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/09/2022 13:31:00
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJeJNiz9PnD2TlEkKcBvEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

